ALCALDÍA DE CARAMANTA

CONTRATO	**CD-026-SH-2026-029**
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA NIT. 890.984.132-5
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO ANDRES LOPEZ MORENO C.C. 71.99.171 expedida en Caramanta, Antioquia
CONTRATISTA:	P.S. ASESORÍAS INTEGRALES S.A. NIT 811044554-1
REPRESENTANTE LEGAL	CESAS AUGUSTO PRIETO BETANCUR C.C. 1037573873 Expedia en Envigado Antioquia
SUPERVISOR:	CLAUDIA YANET VIRGEN MARÍN C.C. 43. 792.405 expedida Valparaíso, Antioquia. Secretaria de Hacienda
OBJETO:	POR MEDIO DEL CUAL SE APROPIAN RECURSOS LOS CUALES PERMITIRAN LA CONTRATACION DE UN ASESOR CONTABLE CON EL FIN DE EFECTUAR RENDICION DE CUENTAS DE BALCNE ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026
VALOR:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 57.500.000)
DURACIÓN:	ONCE (11) MESES CUATRO (4) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre del 2026.

Entre los suscritos **SERGIO ANDRES LOPEZ MORENO**, mayor de edad, vecino del municipio de Nueva Caramanta, identificado con la Cédula de Ciudadanía número **71.993.171** de Caramanta - Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, encargado Nombrado Mediante Decreto Municipal 000001 del 19 de enero de 2026, debidamente facultado para contratar mediante la Constitución Política (Art. 315) numeral 3, la Ley 136 de 1994, articulo 91, literal D, numeral 1, Ley 80 de 19931 estatuto general de contratación articulo 11 y ley 11520 de 2007actuando en nombre y representación del Municipio Nueva Caramanta, con NIT **890.984.132-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **P.S. ASESORÍAS INTEGRALES S.A. con NIT 811044554-1** cuyo representante legal es el señor **CESAR AUGUSTO PRIETO BETANCUR** identificado con cedula de ciudadanía **Nro. 1037573873** Expedia en Envigado Antioquia, quien en adelante se denominará para todos los efectos como **El CONTRATISTA**, se celebró el contrato N° **CD-026-SH-2026-029**, cuyo objeto es: POR MEDIO DEL CUAL SE APROPIAN RECURSOS LOS CUALES PERMITIRAN LA CONTRATACION DE UN ASESOR CONTABLE CON EL FIN DE EFECTUAR RENDICION DE CUENTAS DE

ALCALDÍA DE CARAMANTA

BALCNE ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 57.500.000) previas las siguientes consideraciones.

- Que el Contrato **CD-026-SH-2026-029,** fue suscrito por las partes el 27 de enero de 2026.

- Que para el presente contrato no se solcito ningún tipo de póliza, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1085 de 2015.

- El plazo de ejecución del contrato a celebrase será de ONCE (11) MESES DIECISIETE CUATRO (4) DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio, no podrá superar al 31 de diciembre de 2026.

- El ordenador del gasto, designó como Supervisor del Contrato **CD-026-SH-2026-029** a la SECRETARIA DE HACIENDA, en cabeza de su secretario o quien haga sus veces, acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Articulo 83.

- Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el municipio de Nueva Caramanta, Antioquia, veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2026)

CLAUDIA YANET VIRGEN MARÍN **SECRETARIA DE HACIENDA** **SUPERVISORA**	P.S. ASESORÍAS INTEGRALES S.A. NIT 811044554-1 R/L CESAR AUGUSTO PRIETO BETANCUR C.C. 11037573873 de Envigado Antioquia **CONTRATISTA**